

A los Señores Accionistas de:

DISEÑOS ARQUITECTONICOS PERKINS EASTMAN S.A.

En mi calidad de Comisario de DISEÑOS ARQUITECTONICOS PERKINS EASTMAN S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el Balance General de la Compañía el 31 de Diciembre del 2010, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión se ha dado en base a pruebas selectivas, revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

1.- Cumplimiento de Resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las Normas Legales vigentes informo que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de acta de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del sistema del control interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema del control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.



3.- Registros Legales y Contables

DISEÑOS ARQUITECTONICOS PERKINS EASTMAN S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la de diseños arquitectónicos.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Código de Comercio. Respecto a las obligaciones tributarias con el fisco se ha cumplido con la presentación de las declaraciones a las que está sujeta la compañía por mandato legal, durante el período examinado.

A la fecha de emisión del presente informe y de acuerdo a información del asesor jurídico de DISEÑOS ARQUITECTONICOS PERKINS EASTMAN S.A., no se encuentran litigios pendientes.

He recibido toda la ayuda por parte de la administración de la compañía para el desempeño de mi función. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

Activos Corrientes	\$ 149.288.69
Activos no Corrientes	\$ 41.023.79
Pasivo Corriente	\$ 184.314,23
Patrimonio	\$ 5.998.25

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no identificado diferencias significativas que deba ser revelada. Una compilación del estado de resultado por el periodo que terminó al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

Ingresos Netos de Operación	\$ 420.521.91
Gastos de Servicios y Ventas	\$ 300.500.28
Gastos Administrativos	\$ 139.958,00
Pérdida del Ejercicio	\$ -19.936,37



Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración la aprobación final del Balance General de DISEÑOS ARQUITECTONICOS PERKINS EASTMAN S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por al año terminado en esa fecha.

Guayaquil, Marzo 22 de 2011

Comisario



Econ. Efraín Tapia Vásquez
0100646835

